

## ORDEN DEL DIA:

**N**ingun estado es libre, y feliz sin una fuerza efectiva. En el seno mismo de la Paz alimentan los estados el fuego oculto de la discordia, siempre pronto á manifestarse al primer soplo que lo anime. Sus intereses complicados, sus pretensiones opuestas, sus deseos de engrandecerse son otros tantos motivos, que los arman unos contra otros. La justicia considerada como virtud moral es en la práctica un título vano desde que por desgracia puede violarse impunemente. La fuerza es la única medida de sus derechos.

Quando faltasen otras pruebas de esta verdad hablarían en su favor esas empresas temerarias de los enemigos, que nos ha suscitado el inocente, y justo anhelo de ser libres. Atentos únicamente á saciar su propio interés, nos declaran la guerra porque aspiramos, como todo viviente, á la mayor felicidad posible, y respirando carnicería pretenden seamos víctimas de su furor.

No lo disimulemos, nuestra situacion es peligrosa. Despues de nuestra derrota cerca del Desaguadero, el exécrable parricida Goyeneche ha ocupado la Paz, y aspira á que los pueblos, despojados de sus derechos, vuelvan al yugo de sus opresores. Ministro infame del poder arbitrario, no se avergüenza de emplear la fuerza, para sentar el despotismo sobre las ruinas de su patria. Los mandones de Montevideo por otro extremo toman aliento á la proximidad de las tropas portuguesas, que han llamado en su auxilio, y están dispuestos á vender su fé, y su libertad por el baxo precio de la venganza. ¡Qué laureles recogerán para coronarse! Teman, teman caer ellos mismos en el abismo que procuran abrir para nosotros, si se niegan de un todo á una benéfica conciliacion.

El uso de la fuerza es legitimo quando lo exíge el interés social, siempre inseparable de la justicia. Este es el doble apoyo que nos ha de salvar. La guerra nos es del todo necesaria, y ha venido á ser para nosotros la primera de las obligaciones. La justicia misma arma nuestros brazos, no para satisfacer una venganza, que dicta la colera y la pasion, sino para proteger los derechos con que nacimos, nuestra libertad, nuestra fortuna, nuestra existencia, la patria misma. Nuestra inaccion sería un crimen á los ojos de Dios, y una vergüenza á los de los hombres, pues que nos haría cómplices de nuestros tiranos. Se nos trata de rebeldes; pero averigüese si nuestra situacion actual es una rebelion caracterizada, ó mas bien una resistencia laudable contra los actos iniquos de un poder, que no conoce límites. Una feliz resistencia se llama revolucion, pero no rebelion. Nuestra conducta no puede ser delinquente, á no ser que sea delito recibir injurias, y sentirlas. Si acon-



reciese que nuestra revolucion sea favorecida de la suerte, celebraremos esta época como la que en las demas naciones otra igual hace la mas honrosa de su historia.

La patria está en peligro, y entretanto que la hayamos salvado, la guerra debe ser el principal objeto á que se dirijan las atenciones del gobierno. Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades. Las tropas estarán baxo la mas severa disciplina: su descanso consistirá en mudar de ocupaciones militares. Todos los ciudadanos nacerán soldados, y recibirán desde su infancia una educacion conforme á su destino. El campo de Marte será una escuela pública donde los juvenes harán su aprendizaje, y se formarán cuerpos robustos. Las ciudades no ofrecerán sino la imagen de la guerra. En fin todo ciudadano mirará sus armas, como que hacen parte de ellos mismos, y la guerra como su estado natural.

Es preciso dar á conocer á Goyeneche, ese hombre turbulento y audaz, que se atreve á interponerse entre Dios y sus pueblos, que nuestro descalabro pasado solo ha servido para probar nuestra constancia; á Elío, y los de Montevideo que nuestras vidas serán fatales á ellos y sus auxiliares; en fin á todo enemigo de nuestra libertad, que la espada en nuestras manos no es una arma inutil, y que tirandola contra ellos hemos roto la vayna para que nunca vuelva á su lugar.

Deseando pues la Junta la mas pronta consecucion del fin propuesto ordena los artículos siguientes,

1º Que se forme una comision de guerra que cuide inmediatamente del armamento, equipo de las tropas, y depositos de fuerza, y proponga un plan general que sirva de base invariable sobre los infinitos objetos que abraza el servicio: las mejoras de que sea susceptible la organizacion de los que actualmente existen, y quanto juzgue conducente al mejor sistema de acopios, orden de marchas, acantonamientos, servicio activo, y sedentario.

2º Que los cadetes asistan diariamente (del modo que se ha mandado antes) á la Academia militar establecida con el fin de imbuirse, quanto sea posible, en los rudimentos precisos de la teoría de la guerra.

3º Que se practiquen todos los dias por la mañana las revistas de los cuerpos que tienen por objeto inspeccionar la limpieza de armas, aseo, uniformidad y conservacion de las prendas del soldado; y que por la tarde se empleen las tropas, en las maniobras y ejercicios doctrinales.

4º Que se observe con la mayor severidad las leyes militares, único principio del orden y conservacion de un ejército, y que se establezca en todos los cuerpos la Academia militar despues de la lista.

5º Que la comision militar cuide del mas pronto despacho de las causas, y que se verifique la execucion de las sentencias sin el menor retardo.

6º Como para triunfar en esta formidable lucha es pre-



ciso que todo sea militar, y se dedique á la guerra, y á fin de que vayan los niños adquiriendo el gusto de las armas, al paso que con la edad crece en ellos el amor á su patria, y el odio á los que inventan tan diversos modos para despedazarla, ha dispuesto el gobierno.

Que se imprima y distribuya en las escuelas un prontuario de las ordenanzas militares, para que se familiarizen los niños con su lectura, y que se destinen sargentos invalidos, que cuiden de enseñarles el exército, reuniendolos á este objeto todos los jueves en determinado parage, para que de este modo se grave profundamente en sus tiernos corazones la idea de que son las *esperanzas de la patria*, y que para servirla, defender sus derechos y mejorar la suerte de su descendencia, ha de ser su divisa constante." *Honor y disciplina*

Buenos Ayres y Setiembre 6 de 1811. = Domingo Mateu.--  
Atanasio Gutierrez.-- Juan Alagon.-- Dr. Gregorio Funes.--  
Juan Francisco Tarragona.-- Dr. José Garcia de Cossio.--  
José Antonio Olmos -- Manuel Ignacio Molina.-- Dr. Juan  
Ignacio de Gorriti.-- Dr. José Julian Perez.-- Marcelino Po-  
blet. - José Ignacio Maradona. - Francisco Antonio Ortiz  
de Ocampo.-- Dr. Juan José Passo, Secretario.-- Dr. Joaquín Campana, Secretario.